

FRENTE AMPLIO



PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL

CANTÓN DE CARTAGO

Martha Hernández
Vicealcaldesa

Luis Arce
Alcalde

Oliver Naranjo
Vicealcalde



PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL
CANTÓN DE CARTAGO
2024-2028

CONTENIDOS

I. Introducción	6
II. Ejes de trabajo	7
2.1 Gestión municipal	7
2.1.1. Un Gobierno Municipal para Cartago	7
2.1.2. Lucha contra la corrupción	8
2.1.3. Servicios municipales	9
2.1.4. Recuperación de espacios públicos	10
2.1.5. Ordenamiento vial y territorial	11
2.2. Gestión del desarrollo territorial	13
2.2.1. Generación de empleo y oportunidades	13
2.2.2. Turismo	15
2.3. Desarrollo humano	16
2.3.1. Seguridad ciudadana	16
2.3.2. Bienestar de adultos mayores	18
2.3.3. Juventudes	19
2.3.4. Inclusión y diversidades	20
2.3.5. Salud	20
2.3.6. Cultura, deporte y recreación	21
2.3.7. Ambiente y gestión del residuo	22
2.3.8. Educación	23



Sergio Guzmán
Regidor 2

Mariam Álvarez
Regidora 1

Diana Fernández
Regidora 3

I. Introducción

Como bien es de conocimiento público, Costa Rica está en una grave crisis, hemos visto en los recientes informes del Estado de la Nación (2022) que nuestra situación económica no está desarrollándose de la forma deseada, el empleo e ingresos no han logrado llegar siquiera a los niveles prepandémicos. Esto no ha hecho más que profundizar la situación de pobreza, e incluso pobreza extrema. Al final, todo esto se traduce en un retroceso a nivel nacional, que no ha hecho más que menoscabar lo que alguna vez nos caracterizó por ser el país más feliz del mundo.

Según el informe del Estado de la Nación, aunque existe un aumento del crecimiento económico este no es equitativo con la generación de empleo formal, originando desempleo para los sectores de menores ingresos del país, manteniendo la vulnerabilidad de sus condiciones de vida y trabajo. Lo que significa que Costa Rica pasó de ser una de los países más equitativos a ser de los más desiguales, esto debido al enfoque de atender las emergencias y no entablar caminos para los problemas de mediano y largo plazo, además, va de la mano con el debilitamiento de la inversión social pública. Esto se sistematiza en el desamparo de ciertas garantías sociales y se manifiesta en los principales problemas de la población (costo de la vida y situación económica, desempleo y la corrupción). Es vital sumarle la inseguridad que se ha incrementado en los últimos meses.

Cartago, lamentablemente, no está exento de esto y hemos visto cómo el cantón central ha decaído. En dicho informe se indica que Cartago es uno de los cantones más citados en las notas de prensa de sucesos de corrupción (consistente con el caso Diamante). Por otra parte, para el año 2020, según el PNUD (2022), el cantón tenía un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto (de 0.791) y una baja desigualdad. Sin embargo, el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (del Ministerio de Trabajo) indica que Cartago se encuentra en categoría de alta vulnerabilidad (junto con La Unión y Turrialba) y se relaciona con la desigualdad entre distritos, discriminación a la población afrodescendiente, accidentes laborales de personas entre 15-17 años y la exclusión educativa en primaria. Ante lo anterior, se nos presenta la oportunidad de cuestionarnos sobre las condiciones de la provincia y el cantón, pero más allá, cómo podemos contribuir en su mejora. Es en este punto, donde inicia nuestra misión por Cartago.

Desde el Frente Amplio, hemos construido una serie de propuestas que guiarán las acciones de una futura gestión municipal que busca actuar en beneficio del desarrollo cartaginés. Por ejemplo, buscaremos la reactivación económica cantonal del sector agrícola y ganadero (atacado a nivel nacional por el gobierno central), a partir del desarrollo de dicho sector, así como el turismo y la generación de empleo. Igualmente, nuestra municipalidad será transparente, abierta y enfocada en el desarrollo local, por lo cual

implementaremos y defenderemos medidas estructurales para atacar la inseguridad y la corrupción, así como acciones a favor del Estado Social de Derecho, en el que se incluyen los derechos laborales, la salud y educación pública. Los cuales son inalienables e innegables, de modo que corresponden a cada persona cartaginesa.

Con esto último, cabe resaltar la lucha que daremos para la construcción de un nuevo hospital, que se ha visto afectada por la negativa del gobierno a construirlo, aun cuando Cartago y el país está necesitado de un sistema de salud adecuado, así como condiciones propicias para los y las trabajadoras de la salud pública. Por su parte, los casos de corrupción dentro de la Municipalidad han provocado que el dinero de Cartago se dirija a las manos equivocadas. Desde el abandono del polideportivo hasta la afectación de nuestras calles. Se ha evidenciado que la Municipalidad ha entrado en un estado de inoperancia, las inundaciones, colapsos, saturación del alcantarillado y los caños son solo algunos ejemplos del mal estado de nuestro sistema fluvial; mismo que solo fue intervenido por la municipalidad por orden de la Sala Constitucional. Parece que las y los cartagineses debemos apelar a tribunales superiores para que nuestra Municipalidad cumpla con su deber de garantizar servicios básicos dignos. Sin embargo, desde el Frente Amplio nos comprometemos a trabajar arduamente para cambiar esta realidad, defenderemos estos servicios y garantizamos un mejor cantón, e incluso, una mejor provincia.

II. Ejes de trabajo

2.1 Gestión municipal

2.1.1. Un Gobierno Municipal para Cartago

1. Crear una reingeniería de trámites, de modo que simplifique, facilite, homogenice y automatice los trámites que la población realiza ante la administración pública local. Por medio de la actualización de documentos y la modernización de la página web de la municipalidad, se facilitará el encuentro, redacción y entrega de documentos. De forma que a través de mecanismos adecuados se disminuyan los tiempos de espera, el exceso de trámites, disminuyan gastos operativos y sea un servicio de calidad.

2. Comité de emergencia: se establecerá un Fondo Municipal de Emergencia para prevenir y mitigar riesgos, constituido por un porcentaje de los ingresos del pago de impuestos municipales, con el debido estudio económico y consulta popular para que el efecto de los demás servicios sea mínimo. Además, se coordinará con apoyo de la Comisión Nacional de Emergencias, así como los centros encargados de emergencias del cantón.

3. La Municipalidad debe ser de y para la población, por lo tanto, se incentivará a la gobernanza participativa. Se realizarán las consultas necesarias a la población y se buscará agilizar el proceso sobre iniciativas populares. Asimismo, se ejecutarán encuestas de manera semestral para comprender las principales problemáticas de los distritos y la valoración de los servicios por medio de instrumentos tecnológicos que aplicará la Municipalidad por la página web (con su debida campaña informativa y acompañamiento a personas que no puedan acceder, por diferentes motivos, a la página). Además, se pretende planificar esta participación de manera geográfica de modo que ningún distrito quede por fuera y que los proyectos o políticas municipales sean territorializadas.

4. Comisión de Asuntos Ciudadanos: dicha comisión busca trabajar en las principales problemáticas de las comunidades, así las y los cartagineses pueden fiscalizar el cumplimiento de la transparencia en la municipalidad. Consistirá en una mesa de diálogo una vez al mes (cada mesa se enfocará en un distrito diferente) que será abierta, en la que las y los cartagineses podrán acercarse para efectuar sus principales demandas, así como la construcción de propuestas en conjunto con la Municipalidad, de manera que se lleven al Concejo.

5. Todas las actividades contarán con criterios de accesibilidad física, digital y cognitiva que garanticen la participación y el disfrute de toda la población. Además, todas las personas funcionarias de la municipalidad o que brinden servicios para esta, deberán capacitarse en temas de inclusión, accesibilidad y trato adecuado a las personas con discapacidad.

2.1.2. Lucha contra la corrupción

1. Transparencia y rendición de cuentas: para procurar la transparencia y comunicación directa con el pueblo cartaginés, se realizará una rendición de cuentas mensual por medio de redes sociales y semestral en el parque municipal. De esta forma, las y los cartagineses que deseen escuchar, preguntar o corroborar la información otorgada podrán acercarse.

2. Acceso a la información: se garantizará el acceso a la información, tomando en cuenta el uso frecuente de la tecnología como forma de comunicación. Se reactivarán de manera eficiente las redes sociales existentes de la municipalidad, a su vez que se fortalecerá la página web para asegurar el acceso a propuestas, eventos, convocatorias, actividades, proyectos; así como su proceso en tiempo real y todo lo competente a la municipalidad. Todo esto por medio de un proyecto de comunicación que tendrá el objetivo de llevar la información hasta las calles.

3. La falta de información también confiere a las problemáticas locales, por ello se realizará un periódico local mensual este tendrá modalidad virtual

y se realizará impresiones físicas para los comercios, personas e instituciones que lo soliciten. Donde se expondrán las problemáticas por distrito para que las personas puedan conocer el estado actual del cantón y contendrá una sección de opinión. Cuando sea pertinente se publicarán las acciones que la Municipalidad y el Concejo están proponiendo o ejecutando, de manera que también funcione como un resumen mensual. Esto aportará a la articulación con medios de comunicación locales, como entrevistas, acceso a la información, entre otros para que los y las cartaginesas puedan acceder a información veraz, variada y continua.

4. Se generará una estrategia de comunicación accesible. Se revisarán las plataformas digitales, incluida la página web y las aplicaciones móviles, con el fin de realizar los ajustes de accesibilidad digital, según la normativa nacional e internacional existente. También, las redes sociales y transmisiones municipales, incluidas las del consejo municipal deberán garantizar el acceso a la información en diversos formatos y respetando las formas de comunicación, incluida la Lengua de Señas Costarricense (LESCO). Esto incluye la modernización tecnológica de la municipalidad para contar con los instrumentos necesarios para dicha comunicación accesible, así como el acondicionamiento de la infraestructura adecuada para consultas presenciales.

5. Se abrirá un espacio virtual y presencial, para recibir quejas o denuncias concretas (con el debido proceso) para que sean de conocimiento de la contraloría de servicios. Asimismo, se realizarán evaluaciones de la percepción de la calidad de los servicios públicos brindados en la Municipalidad a través de las encuestas semestrales, así como con cooperación y organismos internacionales especializados en la materia para que sean de conocimiento de la contraloría de servicios.

6. Existirá el compromiso al seguimiento de denuncias públicas contra las y los funcionarios públicos de la municipalidad, actuales y pasadas. También, se propiciará la contratación de empresas para realizar investigaciones internas, de manera que sean objetivas y veraces para determinar si se han cometido actos de corrupción durante la gestión actual o anterior a esta.

7. Se solicitará a todas las organizaciones e instituciones que tienen financiamiento municipal una rendición de cuentas. De esta manera, existirá un desglose real sobre los gastos y servicios.

2.1.3. Servicios municipales

1. Impulsar investigaciones con instituciones y universidades públicas sobre la potabilidad del agua, enfermedades relacionadas, acueductos, alcantarillado sanitario y pluvial para seguir asegurando este servicio de la mejor manera.

De esta forma, se realizarán los proyectos adecuados con el debido sustento científico, de manera que se puedan prevenir enfermedades y el mal uso de los recursos.

2. Programa “Nuestro Cantón”: Se reestructurará la limpieza, el mantenimiento de vías y caminos vecinales, para tener un cantón más verde, turístico y limpio. De manera que el turismo aumente y que se cuide el derecho constitucional de un ambiente sano. Esto incluye arborizar los espacios cantonales de forma ordenada.

3. Intervenir y fortalecer el programa de recolección y tratamiento de residuos sólidos, así como en los rellenos sanitarios. Crearemos proyectos donde se divulgue y capacite para la recolección y reciclaje de desechos valorizables. Además, se pretende realizar un plan para que la recolección de basura no se vea afectada por los feriados, este proyecto consiste en que se establezcan días de recolección extraordinarias y que en todos los distritos se brinde el servicio más de una vez a la semana, aunque es una medida simple se busca que la población no vea acumulado sus residuos.

4. Nuevo tratamiento del relleno sanitario de modo que se solventen los problemas al ambiente y la salud humana. Por medio de los nuevos programas de reciclaje para reducir los residuos y el tratamiento correcto de los desechos sólidos garantizando el cumplimiento de la ley y el uso de nuevas tecnologías con alianzas público-privadas. Además de campañas para el uso de materiales reciclables científicamente comprobados.

5. Se pretende revisar las tasas de impuestos para actualizarlas en el caso necesario. Esto tomando en cuenta la percepción de las personas y esperando la primera encuesta semestral. Existirá un compromiso para que, de manera transparente, se demuestre la distribución en los servicios municipales de dicha recaudación.

6. Comités fiscalizadores: Al momento de realizar alguna obra pública se desarrollarán comités fiscalizadores de vecinos y vecinas para que vigilen que el presupuesto, la construcción y el objetivo de dicha obra esté acorde a las necesidades del cantón, así como con el plan preliminar.

2.1.4. Recuperación de espacios públicos

1. Recuperación de la calle: programa para el uso de parques y sitios públicos en donde se haga uso apropiado del espacio para fomentar la recreación de la comunidad. Para ello se coordinarán talleres, conciertos, teatro al aire libre, espectáculos, ferias artesanales, juegos tradicionales y otros enfocados en la prevención y promoción de derechos humanos como la salud, el trabajo y el ambiente. Se incentivará que la ciudadanía, colegios, escuelas y

organizaciones realicen actividades en dichos espacios, para esto se facilitará los permisos adecuados.

2. Programa “De Generación en Generación”: los espacios de socialización entre generaciones son esencial. Se pretende que, en espacios seguros y controlados, la niñez, jóvenes y adultos mayores puedan convivir, de modo que la historia, gastronomía y tradiciones cartaginesas se pasen entre generaciones, por medio de actividades, talleres y más.

3. Generación de proyectos bajo el enfoque de protección del Corredor Biológico Ribereño Interurbano Subcuenca Reventado Aguacaliente (COBRI SURAC) en vinculación interinstitucional y la participación de las comunidades.

4. Cartago, ciudad accesible: las calles y aceras deben respetar el patrimonio histórico arquitectónico, generando nodos de movilidad urbana accesibles y ecológicos, (arborización de las aceras, puntos de recolección de residuos, fuentes potables de agua, cableado subterráneo). Además, se incentivará el arte público y la renovación de edificios históricos de manera que incentive el comercio.

5. Efectuar un proceso participativo con niñas, niños y adolescentes (NNA) acerca del ordenamiento territorial en el cantón, donde se incluye la recuperación y habilitación de parques infantiles, que cuenten con adecuadas medidas de seguridad.

6. Gestión de espacios para personas emprendedoras, muestras artísticas culturales vinculado con la toma de espacios públicos (parques, calles y otros), inclusive la utilización de espacios como teatros o auditorios de escuelas públicas del cantón en coordinación con el MEP y las juntas de educación para incentivar el trabajo del sector cultural.

2.1.5. Ordenamiento vial y territorial

1. Coordinar con LANAMME estudios con respecto al ordenamiento vial y territorial, así crear proyectos de acuerdo a la densidad poblacional, la movilización y la capacidad del cantón. Se pretende reordenar el cantón para mejorar el desplazamiento, desde la inclusividad para la discapacidad e incapacidad, hasta un entorno ambiental saludable.

2. Planificar la salida y entrada del cantón a partir de las construcciones viales nacionales y locales, para reducir el tiempo de movilidad de las personas y la congestión vial. Esto en relación con las demás instituciones nacionales como el MOPT, Cosevi y otros, así como alianzas público-privadas. Se hace necesario realizar un estudio detallado de las principales redes viales del cantón central, sumando a las instituciones públicas, como LANAMME,

y demás municipalidades de la provincia. Esto por la necesidad de instalar semáforos y reductores de velocidad, que ayuden al libre tránsito de la ciudadanía, y en especial personas con discapacidad y adultos mayores.

3. Proyectar la construcción de una mejor infraestructura vial y fluvial con los adecuados estudios técnicos, tomando en cuenta el paso de población de otros cantones, hasta de otras provincias por motivos de educación, transporte y comercio, así como medidas de seguridad para los lugares de mayor vulnerabilidad. Ello facilitará su acceso o salida de la provincia, así como el paso de cuerpos de seguridad para casos de emergencias en todos los distritos.

4. Organizar la conservación y señalamiento vial de forma que se fomente la seguridad vial en el cantón. Así como crear campañas de información para conductores y peatones.

5. Planificar la ubicación de los parquímetros y ajustar sus precios de forma proporcional y realista. De modo que las y los cartagineses vean una disminución en dicho precio y utilicen de forma habitual este servicio, garantizando la seguridad equivalente a un parqueo privado por un menor precio.

6. Adaptar la ciclovía a la realidad y necesidades cartaginesas, de manera en que se incentive el uso de bicicletas de forma segura pero no se perjudique a peatones o dueños/as de propiedades. Para ello se reordenará y se mejorará de una manera que conecte los puntos más poblados entre sí, con el adecuado plan para las casas y negocios vinculados a la ciclovía. Asimismo, se planificará un mayor impulso del sistema de BicipublicoCartago para estimular el uso de este medio de transporte, mediante el aumento de las bicis y campañas para su uso, provocando una mayor actividad física y la disminución de transportes nocivos con el ambiente.

7. Fomentar el uso de transporte público dentro del cantón y a nivel provincial para reducir la densidad de vehículos, costos en movilidad y tiempo. Esto se logrará a partir de alianzas público-privadas con las empresas de transportistas y el CTP, de manera que se garantice una tarifa proporcional, rutas adecuadas, un viaje seguro y adecuadas instalaciones de espera, así como unidades seguras, limpias e inclusivas. Asimismo, junto con el INCOFER se buscará reformar las estaciones de trenes para que sean adecuadas y se negociará cambios en el servicio para que beneficie a las dos partes.

8. Aceras para Cartago: se debe reestructurar la infraestructura en aceras, de manera que tenga las características necesarias para todas las personas. De forma que sean accesibles (según la Ley 7600), prevengan accidentes y que el espacio público tenga un aspecto adecuado respetando la infraestructura patrimonial. Además, incluir campañas para sensibilizar a las personas sobre la necesidad y uso de la nueva infraestructura.

2.2. Gestión del desarrollo territorial

2.2.1. Generación de empleo y oportunidades

1. Impulsar un mayor espacio de comercio entre cantones de la provincia de Cartago para reactivar la economía provincial. Se impulsarán las alianzas estratégicas con otras municipalidades, así como empresas a nivel provincial con enfoque en las principales actividades económicas (producción agrícola, turismo y comercio).

2. Fomentar y publicitar el turismo, la cultura, la gastronomía y servicios cartagineses de manera semanal, por medio de redes sociales, el periódico local y la página web municipal, así como vallas publicitarias en las principales carreteras de los distritos con la información de las principales actividades económicas y recreativas. Esto incluirá grandes campañas en momentos de fiestas cartaginesas, como lo es la Romería, para que las personas, después de su camino hacia la Basílica, puedan conocer y disfrutar los servicios que ofrece el cantón.

3. Para promover las pequeñas y medianas empresas será exonerado durante el primer año el cobro de cierto porcentaje de la patente de rótulos (a partir del estudio de cada caso), de manera que puedan darse cierto apoyo económico para hacerle frente a los principales retos al iniciar sus negocios.

4. Oficina de trabajo: Se creará la oficina de trabajo que tiene como objetivo dar apoyo a las personas desempleadas y vulnerabilizadas para que se les facilite conseguir un empleo por medio de trabajadores sociales. De igual forma, se dará seguimiento y apoyo legal y psicológico a las personas despedidas de manera injusta, acosadas laboralmente o discriminadas, lo cual se elevará a las adecuadas autoridades nacionales con el debido acompañamiento.

Se defenderán y garantizarán los derechos laborales, los salarios mínimos y las jornadas laborales adecuadas para el bienestar del o la trabajadora. Para ello se realizará el estudio de denuncias para solicitar al Ministerio de Trabajo que efectúe las adecuadas inspecciones, asimismo se le facilitará la información cuando existan denuncias y se les dará el seguimiento correcto. Por último, se ejecutarán las inspecciones adecuadas para las personas menores de edad que trabajen, de manera que se cuide su integridad y derechos fundamentales.

5. Se realizarán proyectos para promover los nuevos emprendimientos, por medio de talleres gratuitos, con temáticas específicas que conceda a la persona su respectivo título. Esto se llevará a cabo con alianzas público-privadas y coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje.

6. Se pretende disminuir y/o evitar la tercerización de servicios, para disminuir costos y poder contratar de forma directa a la población cartaginesa. Lo que garantiza, también, el compromiso con los derechos laborales.

7. Se fomentarán las oportunidades de empleo por medio de alianzas público-privadas y la Oficina de Intermediación de Empleo, por ejemplo, con el Centro de Innovación y Emprendimiento (CIE). Se crearán proyectos dentro de la Municipalidad para crear trabajos donde personas sin experiencia puedan desarrollarse.

8. La Municipalidad tendrá la función de apoyar y guiar a las pequeñas y medianas empresas para incidir dentro del mercado de bienes y servicios. Así como el debido acompañamiento para la implementación de nuevas tecnologías para sus empresas. Además, se realizarán espacios periódicos en los distritos para que puedan ofrecer sus servicios.

9. Se impulsarán proyectos para reformar la estructura agraria en beneficio de las y los agricultores de manera que se garantice la seguridad alimentaria y productiva. Asimismo, se consolidarán espacios y políticas con las cuales se contrarreste el abuso de ciertos sectores que se benefician a costas del trabajo de este sector.

10. Se impulsarán las organizaciones y cooperativas en la industria de bienes y servicios, para que en el comercio prevalezca una competencia sana y justa. En el caso del sector agro se fomentará la creación del Centro Agrícola Cantonal (CAC) junto con el MAG en coordinación con productores y asociaciones agrícolas de modo que puedan velar por el desarrollo de esta actividad. Además, se buscará que sean incluidos en los Comités Sectoriales Locales. Esto de manera que tengan representación y voz en el desarrollo agropecuario y que la Municipalidad pueda crear proyectos en conjunto con el Comité y el CAC para el beneficio de este sector.

11. Impulsar proyectos de agroindustria orgánica de forma progresiva y con la coordinación adecuada, de esta manera podrán competir de mejor forma, no solo en el mercado local, sino que a nivel nacional.

12. Con respecto al Mercado Central se motivará a que las y los cartagineses busquen realizar sus compras ahí para incentivar la compra de la producción no sólo local, sino provincial. Por lo tanto, la necesidad de reordenar la distribución y recuperar la infraestructura es vital. Debido a elementos como la sanidad pública, el acceso de todas las personas, historia cartaginesa y seguridad ciudadana se presentarán proyectos culturales y laborales a sus alrededores para que el mercado sea más llamativo y se promueva su comercio entre la población.

13. Fomentar que la Feria del Agricultor sea para beneficio de nuestros agricultores, para ello se realizarán inspecciones para identificar si estos espacios aún cumplen con su objetivo original y promover un mayor comercio. Se impulsarán proyectos y planes piloto para que en las ferias también participen otros sectores culturales y productivos para que de esta manera sean beneficiados los dos sectores.

14. Se buscará la inversión de empresas en el cantón, de manera que las alianzas público-privadas generen empleo, según el perfil de la persona cartaginesa. De manera que se evite un "cantón dormitorio" y esto lleve a que existan tiempos de traslado menores y más tiempo de descanso, ocio y familiar.

15. Campeones Otra Vez: efectuar asociaciones con organizaciones, empresas, cooperativas e instituciones para la creación del programa Campeones Otra Vez, que tendrá el objetivo de crear una serie de puestos de trabajo en diversas áreas (construcción, mercadeo, ambiente, entre otros). Dentro de las propuestas, se plantea la construcción y/o mantenimiento de monumentos y parques, instalación de paneles solares y modernización de infraestructura para crear trabajos en construcción y ambiente. Esta iniciativa se articulará con el sector cultural y la recuperación de espacios.

16. Articulación internacional para promover la industria tecnológica verde con instituciones como el Colegio Universitario de Cartago y el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

17. Calle de la gastronomía: impulsar un plan para que existan espacios específicos que sean de comercio y turismo gastronómico, de modo que se apoyen a los ya establecidos y se fomenten puestos, sodas y restaurantes cartagineses que representan la tradición cantonal. Esto de la mano de un diseño arquitectónico y urbano característico de los distritos.

2.2.2. Turismo

1. Un Cartago iluminado presenta un atractivo turístico para visitantes que no conozcan de lleno la ciudad. Por tanto, será indispensable la constante comunicación y cooperación con la JASEC para el fortalecimiento del sistema de luz cantonal.

2. La creación de un plan estratégico para el turismo va de la mano con medidas de seguridad para garantizar la integridad de las personas y el cumplimiento de los bienes y servicios. Este plan se realizará a partir de las mesas de diálogo con la policía turística, emprendedores, instituciones religiosas del cantón, entre otras muchas, de modo que se abarque la totalidad de centros turísticos.

3. Realizar actividades guiadas por los principales centros históricos y culturales. De manera que se conozca la identidad cartaginesa y su importancia para la historia del país. Además, existirán puntos estratégicos para activar los comercios.

4. Se priorizará la contratación de artistas locales y el desarrollo de artes en espacios públicos. Se protegerá la infraestructura histórica, además se articulará con las iglesias para visitas guiadas, entre otros. De manera que se incentive el turismo ambiental, cultural, religioso, gastronómico, deportivo, productivo, etc.

5. Impulsar las visitas al Museo Municipal de Cartago, la Casa de la Ciudad, la Antigua Biblioteca Pública, así como otros centros por medio de su reactivación. Ya sea por medio de talleres, conciertos, obras, bailes, mercados, exhibiciones o espectáculos. Esto supone la reestructuración de su funcionamiento (horarios, infraestructura, servicios y otros) de modo que se acople a las necesidades y gustos del cantón.

6. Proyecto "recuperemos Cartago": Realizar las denuncias necesarias para que los espacios o infraestructura simbólica, pero privada, deban tener su adecuado mantenimiento. Se iniciará por el seguimiento de la expropiación del Club Social de Cartago, edificio simbólico para la provincia que está en condiciones decadentes, y se vigilarán los demás espacios abandonados para recuperarlos. Además, se volverán a crear proyectos como el Centro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, La Casa de la Salud, La Casa del Talento, La Casa del Alzheimer y otros que velen por cada sector del cantón.

7. Promover los estudios y los proyectos del Anillo turístico Cartago y Los Santos, de manera que se fomente el turismo provincial y el desarrollo. Este se centrará en el incremento de la economía naranja, es decir, la diversidad cultural y tradicional del cantón, por medio de capacitaciones, talleres y espacios para emprendedores y artesanos.

8. Cartago cultural: Proyecto cantonal para promover festivales culturales cartagineses. En donde se destacan conciertos, obras de teatro, talleres, bailes y mucho más de índole local y nacional, de manera que se promuevan espectáculos para la población y espacios para comerciantes.

2.3. Desarrollo humano

2.3.1. Seguridad ciudadana

1. Se fortalecerán las instituciones de respuesta inmediata, aumentando el presupuesto municipal a los cuerpos de emergencias locales. Esto pretende un aumento en la planilla de la policía municipal, que se compren recursos e instrumentos nuevos. Además de mejorar la infraestructura de las

delegaciones y desarrollar una mayor presencia de las fuerzas de seguridad en todos los distritos.

2. Oficina de seguridad ciudadana: pretende ser un brazo del área de seguridad que active los comités comunales de seguridad y articule las comunidades organizadas (o que busquen organizarse) de manera directa con los cuerpos de emergencia municipales. Esto tiene la función de instruir y organizar a las comunidades para que, en caso de un delito o emergencia, las y los vecinos puedan manejar de la mejor forma la situación y que las autoridades pertinentes se presenten de manera inmediata. Se incluiría comunicación directa con profesionales de salud pública (física y psicológica), trabajadores sociales, policía, tránsito, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y otros.

3. Cartago seguro: programa de capacitaciones y talleres en escuelas, colegios, asilos, instituciones públicas, empresas y espacios públicos, en coordinación con el cuerpo de seguridad y salud, donde se traten diversos temas en defensa de la integridad física y psicológica de las personas. De manera que exista relación directa con los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) y los Consejos Distritales de Coordinación Institucional (CDCI) para incidir en la seguridad local.

4. Oficina de defensa social: Se buscará facilitar el acceso a organizaciones de apoyo a personas agredidas o víctimas de diferentes tipos de violencia, de manera que la Municipalidad pueda apoyar a las víctimas por medio de campañas, seguimiento al proceso e interconexión institucional.

5. Se articulará de una mejor forma la policía municipal, la fuerza pública y la policía municipal de otros cantones. De manera que se actualicen los protocolos, los puntos de vigilancia, operativos y la presencia policial en las calles de manera estratégica para llevar seguridad a los puntos de mayor conflictividad.

6. Protocolos y capacitaciones especiales a los cuerpos de seguridad para evitar y procesar de manera correcta los delitos sexuales. También para responder adecuadamente a una emergencia provocada por algún factor psicológico o psiquiátrico.

7. Mejorar el sistema de denuncias y respuesta para que sea eficaz, de pronta respuesta y capacitada en emergencias. En caso de una emergencia que las personas operadoras tengan conocimiento de para poder recomendar acciones mientras que los cuerpos de seguridad se presentan.

8. Articulación con el tránsito municipal, para resguardar la seguridad vial del cantón. La inspección y control de las calles ("piques", personas conduciendo en estado alcohólico, exceso de velocidad y otros), son temas

que deben reforzarse para evitar accidentes. La concientización por medio de programas y educación se establecerá como medida principal, así como los operativos los cuales se actualizarán. Se buscará que el tránsito municipal tenga un presupuesto adecuado para poder comprar equipos nuevos.

9. Se llevará a cabo la actualización del Centro de Vigilancia Municipal y Comunicaciones, se posicionarán cámaras en los lugares de mayor criminalidad, así como en los principales espacios públicos. Se impulsará que más comercios o cámaras privadas estén articuladas al centro para tener un mayor panorama. Esto, además, conlleva a una adecuada iluminación de zonas estratégicas y resguardar los principales puntos de concentración de personas, así como el uso de tecnología adecuada para vigilar el cantón.

10. Capacitaciones a la policía para atender de forma integral las situaciones con las personas en condición de calle, articulado con organizaciones que defienden los derechos de estas personas, como "Cartago se Guatea". Además, esto significa que se vean los problemas con las drogas como un problema de salud.

11. Implementar más dispositivos de emergencia en el cantón, con lo que las autoridades pertinentes puedan atender dicha emergencia en el lugar específico de manera rápida.

12. Intervención en centros educativos en conjunto con el MEP, Fuerza Pública y policía municipal para detectar drogas, armas o violencia. Esto supondría un seguimiento adecuado para alejar a las y los estudiantes de estos entornos, con un abordaje que incorpore a la persona en la sociedad y que no pretenda el punitivismo o castigo sin un enfoque integral.

2.3.2. Bienestar de adultos mayores

1. Programa municipal por la vejez: se planteará un mayor apoyo a los asilos para que las personas adultas mayores tengan sus necesidades cubiertas, junto con espacios adecuados, accesibles y salubres para su comodidad y derechos humanos. Así como el impulso de trabajo voluntario en dichos centros.

2. Se implementarán medidas de seguridad, así como espacios de denuncia concentrada en la violencia contra las personas adultas mayores. De esta manera, se pretende que las personas cuidadoras no puedan abusar de su posición contra adultos que requieran ayuda. Si esto lleva a una denuncia penal, la municipalidad dará seguimiento y apoyo a la víctima con la oficina de defensa social.

3. Comisión del adulto mayor: esta comisión pretende ser un enlace entre la comunidad más longeva y la municipalidad, para escuchar sus necesidades y llevar proyectos al concejo municipal para beneficio de esta población.

4. Cartago activo: este proyecto supondrá una serie de actividades y campañas para velar por la salud física y mental de las y los adultos mayores. De manera que tenga espacios de ocio, capacitación en diversos temas como educación, ciencia o talleres de arte, canto, cocina, deporte, entre otros. Además, se impulsa el voluntariado de manera que puedan ofrecer su experiencia a la comunidad. Esta será articulada con los asilos y centros de vejez.

2.3.3. Juventudes

1. Garantizar un mínimo de al menos dos personas jóvenes del distrito para la Comisión de Asuntos Ciudadanos de modo que se fomenten espacios de participación. De manera que se promueva la intervención de esta población y su incidencia en la formulación de proyectos que estimulen el desarrollo municipal, así como su vinculación en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

2. Incentivar la educación primaria y secundaria de manera que se incrementen las personas graduadas en alianza con el MEP, por medio de identificación de las causas de deserción, campañas en promoción de la educación, becas y seguimiento de casos.

3. Creación de una política pública cantonal de juventud, donde se priorice la intervención social por medio de programas en conjunto con escuelas y colegios para la generación de conocimiento en diversas áreas (arte, cultura, tecnología, deporte); así como el fortalecimiento de capacidades, socialización y seguridad.

4. Sesiones de rendición de cuentas a la población joven e infantil en coordinación de escuelas y colegios de modo que puedan ser parte del proceso municipal desde temprana edad. Estas tendrán una invitación a la rendición de cuentas semestral y se realizarán sesiones virtuales informativas con estos centros, así como giras a la municipalidad.

5. Articulación con empresas privadas desde la figura de responsabilidad social para la implementación de proyectos y programas que contribuyan a las situaciones que afectan a la población joven del cantón.

6. Coordinar de programas de salud, educación y seguridad para las personas jóvenes de manera que se puedan aplicar políticas públicas en coordinación con el Comité Cantonal De La Persona Joven (CCPJ) y los Comités Tutelares de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Asociaciones del cantón (y, en su defecto, fomentar su reactivación).

2.3.4. Inclusión y diversidades

1. Mesas de diálogo y seguimiento: una apertura de mesas de diálogo mensuales con organizaciones, activistas y representantes de sectores, para dar un seguimiento de sus situaciones actuales y abordar a mayor profundidad las problemáticas afrontadas y soluciones propuestas.

2. Comisión de Acción Social: implementación de esta comisión en la municipalidad para organizar al menos tres eventos anuales de acción social, y de esta forma beneficiar a una organización o barrio con necesidades.

3. Bonos de desarrollo y comedores municipales: se otorgarán bonos de desarrollo para hogares en riesgo social, identificados mediante la Comisión de Acción Social y alianzas con organizaciones y agrupaciones locales. De igual forma, se abrirán comedores municipales para personas en condición de calle, así como la restauración del Comedor Infantil de Cartago, para garantizar el acceso a la comida para todas las personas cartaginesas en condición de vulnerabilidad.

2.3.5. Salud

1. Recuperación de la Casa Municipal de Salud por medio de su reactivación e inversión en infraestructura. Así como alianzas público-privadas para velar por la salud de las personas más desprotegidas.

2. Programa, "Cartago previene": se busca promocionar los buenos hábitos, las revisiones y exámenes médicos para prevenir enfermedades por medio de campañas de salud en los principales puntos de movilización y congestión. Asimismo, se realizarán reuniones con diferentes sectores de salud para implementar políticas municipales.

3. Defenderemos las luchas para resguardar el Estado de bienestar y la inversión pública en salud y la Caja Costarricense del Seguro Social. Por ello se creará una comisión especial de salud para realizar estudios e incidir a nivel nacional, así como preservar el derecho a la salud pública y se velará por la construcción del nuevo Hospital Max Peralta como principal mecanismo para resguardar dicho derecho para el cantón, la provincia y el país. Ello supondrá analizar los principales estudios del proyecto, así como críticas para emitir los criterios correspondientes e informar a la población. Además, solicitar cuentas al poder ejecutivo sobre la parálisis de la construcción.

4. Se apoyará a la CCSS para realizar campañas de vacunación. Así como talleres y difusión de información para conocer los riesgos de no vacunarse, poniendo a disposición espacios y recursos materiales para su realización.

5. Campaña "derecho a la salud": se desarrollará una campaña junto con las principales instituciones de salud pública para llevar a las personas más vulnerabilizadas un chequeo general. De manera que se garantice transporte, espacios adecuados, viáticos y otros. Se tomará en cuenta escuelas y colegios, personas en condición de pobreza y pobreza extrema, así como personas en condición de calle.

6. Se realizarán espacios para que jóvenes y poblaciones vulnerables puedan tener actividades de ocio con profesionales de la salud mental para que puedan tener un grupo de apoyo y que, cuando sea necesario, se puedan referir a la CCSS.

2.3.6. Cultura, deporte y recreación

1. Recuperación cultural y de infraestructura: los monumentos cartagineses estarán en constante mantenimiento periódico, por medio del Fondo de Emergencia propuesto anteriormente. Un porcentaje del fondo se establecerá para procurar la atención de la infraestructura de relevancia cultural como el Museo Municipal de Cartago, Anfiteatro Municipal de Cartago o el Centro Cívico por la Paz en caso de presentarse en mal estado.

2. "Domingos de desarrollo": se realizarán ferias, actividades y exposiciones en el parque municipal un domingo cada mes, con la finalidad de garantizar la promoción del arte, la cultura y el deporte cartaginés. Para esto, se establecerá una Comisión de Cultura Cartaginesa dentro de la municipalidad, donde se recuperen las tradiciones y costumbres de Cartago.

3. La Municipalidad pondrá a disposición del Tecnológico de Costa Rica una serie de recursos organizativos, administrativos y otros que pretenden buscar la ampliación de la Casa de la Ciudad para que siga siendo un espacio de formación académica para artistas del cantón y se incremente su público.

4. Censo artístico: Gestionar con las entidades pertinentes un inventario sobre las personas trabajadoras del arte y la cultura del cantón para la generación de proyectos.

5. Desarrollo de festivales artístico culturales, en áreas como: teatro, cine, danza, música, folklore, tradiciones y otros para posicionar a Cartago como epicentro artístico cultural nacional y regional. Por ejemplo, un festival de cine en las Ruinas, festival de teatro al aire libre, festival de danzas folklóricas y otros.

6. Creación de un premio municipal para las personas cartaginesas destacadas en áreas artísticas, culturales, ambientales, sobre innovación, persona joven, adulta mayor entre otros, que incentive el aporte, trabajo y dedicación a estas áreas.

7. Impulso de las iniciativas de personas, organizaciones, asociaciones e instituciones vinculadas al arte y la cultura en espacios públicos y comunidades, como la utilización de espacios vinculados al MEP para el desarrollo de las artes escénicas: teatros, salones, aulas, gimnasios etc, en horarios nocturnos o fines de semana, promoviendo el trabajo para las personas del sector arte y cultura.

8. Impulsar nodos culturales en sitios con importancia, potencial y/o oportunidad histórica cultural del cantón.

9. Desarrollo del Museo Arqueológico de Agua Caliente en conjunto con las comunidades y fuerzas vivas para una gestión sociocultural que revitalice las comunidades vecinas, promueva la economía naranja y sirva como epicentro artístico, cultural, ecológico y económico para la zona.

2.3.7. Ambiente y gestión del residuo

1. Inversión e instalación en paneles solares: en colaboración con la JASEC, se invertirá en la instalación de paneles solares en la municipalidad y alrededor del cantón, para de esta forma crear trabajos de construcción amigables con el ambiente, del mismo modo que se fomentará el consumo responsable de la energía, en transición a un futuro verde.

2. Puntos verdes y composteras municipales: instalación de puntos verdes alrededor del cantón para promover el reciclaje en la comunidad cartaginesa, del mismo modo que se colocaran composteras municipales para la gestión de los residuos orgánicos en Cartago.

3. Seguimiento ante riesgos ambientales: se realizará un adecuado planeamiento, estudios y seguimiento a las áreas de vulnerabilidad por situaciones ambientales (inundaciones, deslizamientos, entre otros) para evitar diseñar obras comunales en lugares de riesgo. En caso de obras ya construidas se dará el acompañamiento apropiado para evitar una catástrofe y plantear su reubicación.

4. Educación ambiental y acción ciudadana: Se realizarán programas de educación ambiental, gestión de residuos y uso del suelo para evitar la contaminación. Además, se organizarán actividades de limpieza y protección de ríos, zonas verdes y otros, al igual que reciclaje de desechos y reforestación de ojos de agua. Asimismo, se realizarán campañas de información y concientización sobre el uso de plaguicidas.

5. Sistema de alcantarillado: Se planificará y modernizará el sistema de alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y pluviales para evitar afectaciones a la salud e inundaciones.

6. Bienestar animal: mediante el Fondo Municipal de Emergencia, se dará mantenimiento al Centro Municipal de Educación para el Cuido Animal (CMECA), para procurar el bienestar de los animales. En este sentido se entregará una suma de dinero de presentarse alguna emergencia en este centro.

7. Se realizarán campañas de castración a animales callejeros con los principales centros que velan por su salud, además, los animales domésticos podrán pagar cierto porcentaje de la castración para donar a los albergues. Así como campañas de adopción para dichos animales y de recolección de dinero para donar a las ONG'S que buscan garantizar la atención médica de estos seres.

8. Creación de observatorios ciudadanos comunitarios pro-medio ambiente en vinculación con servicios municipales para el cuidado de la naturaleza y la recolección de residuos.

9. Proyectos que promuevan que las empresas que se consideran con un alto impacto ambiental inicien una transformación progresiva a una industria amigable con el ambiente. Aunque es un proyecto a largo plazo se pretende que sea de la mano de las comunidades, organizaciones de conservación y centros de educación superior, para garantizar su buen funcionamiento.

10. Creación de espacios públicos para la recuperación medioambiental, como reservas, parques, corredores biológicos y otros, principalmente en comunidades con industrias que presentan contaminación en la zona.

2.3.8. Educación

1. Inversión en redes de cuidado: se fortalecerá el destino de la inversión en las redes de cuidado para fortalecer la ayuda social hacia familias cartaginesas, tal y como lo es el Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), u otras redes de cuidado vigentes por medio de alianzas público-privadas.

2. Becas estudiantiles: se incrementará el presupuesto en becas que cubran a estudiantes en condición de vulnerabilidad. Para identificar a las personas beneficiadas, se utilizarán los programas socioculturales de desarrollo propuestos, para brindar becas a estudiantes destacados y destacadas en distintas áreas. Igualmente, se identificará semestralmente a aquellos y aquellas deportistas destacados del cantón, con la finalidad de otorgarles becas para el cumplimiento de sus estudios y/o participación de torneos, eventos y espacios deportivos.

3. Promoción del trabajo comunal: en alianza con las universidades y colegios del cantón, se promoverá el trabajo comunal para el impulso de

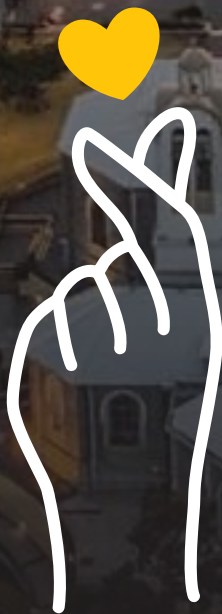
la unión y solidaridad cartaginesa. Lo anterior se desarrollará mediante la apertura de programas periódicos en los que las y los estudiantes podrán participar en iniciativas que irán desde la cooperación ambiental y cuidado de parques como Río Loro, hasta la atención en comedores públicos, asistencia en escuelas y trabajo en la municipalidad. Del mismo modo promoveremos, junto con universidades como el Tecnológico de Costa Rica, la construcción y desarrollo de innovaciones sostenibles para el cuidado del cantón como forma de trabajo comunal. Esto, mientras se fomenta a su vez la creatividad y la innovación.

4. Campañas, cursos y visitas: se impulsarán campañas y cursos virtuales y presenciales de educación cívica, abiertos a todo público para garantizar el reconocimiento de los valores democráticos dentro de Cartago. Igualmente, se cooperará con escuelas públicas y privadas para efectuar guías y visitas de los centros educativos a la municipalidad, de modo que puedan conocer más de la gobernanza local.

5. Promover en las escuelas del cantón central una feria de emprendedores donde estudiantes acompañados de un adulto vendan artículos o insumos de su creación fomentando valores como el trabajo digno, el ahorro, la creatividad y la unión familiar. Para ello, se crearán alianzas con cooperativas de adultos y con el departamento de gestión empresarial del MEP para que den capacitación en los centros educativos que no cuentan con cooperativas estudiantiles, de modo que puedan aportar y participar de actividades cooperativas no competitivas.

6. Generación de espacios de Educación No Formal para el desarrollo de capacitaciones, talleres y formaciones en temas varios como artes, cultura, medio ambiente, derechos humanos, habilidades socioemocionales, emprendimientos etc.

FRENTE AMPLIO



Cartago

LA OPCIÓN DE LA GENTE

FRENTE AMPLIO